La Campana

publicaciónanarcosindicalista
informaciónydebateanarquista
V época. Número 33
Pontevedra, 7 de julio de 2015

Fotograma de La espalda del mundo



Este 1 de julio entró en vigor la nueva Reforma del Código Penal y la última edición de las Leyes Mordaza (por nombre oficial ley de "Protección de la Seguridad Ciudadana") con las que los sucesivos gobiernos españoles, al unísono con sus compinches foráneos, tratan de aherrojar el inevitable malestar social que su conducta provoca y, al mismo tiempo, evitar que las poblaciones víctimas del Capitalismo y el Estado (ambos ya fundidos en un mismo hedor insoportable), acierten a identificar a sus verdaderos enemigos, a aquellos que son causa y fuente de los males sociales de esta funesta época, en este tiempo y en este país.

Buzón de La Campana

COMANDANTE ISRAELÍ MATA A BALAZOS A UN JOVEN PALESTINO

La sociedad israelí actual, de la mano de sus parlamentos, gobiernos y magistrados, desciende a pasos agigantados hacia el más indigno y cruel de los comportamientos que cabría imaginar, sobre todo cuando muchos de sus antepasados tanto sufrieron a manos del racismo, la intolerancia y el fascismo nacionalista.

Desde Jerusalén nos llega esta horrenda noticia conforme un comandante militar israelí asesina con toda frialdad a un joven palestino. La indiferencia o la cobardía silente e injustificable con la que los numerosos testigos aceptaron los hechos, permitió que los jefes militares y políticos israelíes excusasen de toda responsabilidad criminal al asesino, con solo argumentar que el menor palestino 'había lanzado piedras contra un vehículo militar parado y dañado sus cristales" y "desoyese los disparos de advertencia al aire que le hicieron los soldados para que no se acercase".

Según informó la agencia palestina en Israel, Maan, "Muhamad Hani Al Kasbah, de 17 años, fue asesinado cerca del puesto de control de Qalandia, en el territorio de la Cisjordania palestina ocupada por el ejército y los colonos israelíes. Al Kasbah vivía en la localidad de Al Ram, cerca de Jerusalén, y halló la muerte después de que partiese andando de su aldea a Jerusalén para asistir al rezo del mediodía en la mezquita de Al Aqsa y llegase al entorno del control colonial de Qalandia, donde permanecían los militares muy pronto le asesinarían a balazos.

Una vez ante el puesto de control, el joven decidió participar, conjuntamente con otros compañeros, en un acto de protesta más contra la ocupación militar de su país por el ejército y los colonos israelíes (simbolizada por el 'puesto de control'), sin otras 'armas' que su presencia y las pequeñas piedras recogidas del terreno que se quería defender. Pero frente a la piedra y el adolescente palestino a pecho y cara descubiertos está el fusil y la voluntad criminal del Estado israelí. Se da la circunstancia de que dos de los hermanos del muchacho palestino también habían sido asesinados por las Fuerzas de Seguridad israelíes en aquél mismo lugar, en 2002, durante la Segunda Intifada.

El asesinato de Muhamad Hani forma parte de la secuencia de crecientes choques entre el ejército ocupante israelí y la población autóctona palestina que se extiende semanas y durante las cuales varios civiles palestinos han sido matados o resultado heridos y otros muchos detenidos y encarcelados. Sólo en los primeros seis meses de este año 2015 han sido arrestados 550 civiles palestinos (entre ellos 105 menores de edad), de los cuales 225 fueron condenados a diversos penas en juicios sumarios sin garantías ni derecho a asistencia jurídica en virtud de la ley de detenciones administrativas, promulgada por Gran Bretaña durante su dominio colonial en Palestina entre 1917 y 1948.

La respuesta del gobierno israelí al asesinato fue la habitual en estos casos: exculpar al autor de los disparos a bocajarro, culpar al muchacho muerto por la osadía rebelde de defender a pedradas su tierra y, claro está, restringir aún más los permisos de paso que suele dar 'graciosamente' a los palestinos de Jerusalén para que durante el mes del Ramadán puedan acudir y orar en su mezquita más sagrada de Al Aqsa.

Juan Sineira

La Campana

publicación anarcosindicalista
información y debate anarquista

Editado por la Asamblea Libertaria, fundada en el seno del Sindicato Único de Trabajadores "Solidaridad Obrera"

Quinta Época. Núm. 33. Se imprime el 7 de julio de 2015 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 89 63 64

Correspondencia: rúa Pasantería, 1 - 3ª (36002) Pontevedra

E-mail: *lacampanapdf@gmail.com*
www.revistalacampana.info

Dossier número 6:





[viene de la portada]

Pues así como no hay Capital sin usurpación privada de los bienes socialmente producidos y que, por tanto, tendrían que ser disfrutados comunalmente por toda la población trabajadora, en el modo y manera que esta decidiese solidariamente … *y así como no hay Estado sin privilegio privado, sin el poder arbitrario de unos, los pocos, sobre otros, los muchos más* y sin la indisimulada usurpación por parte de la clase dirigente de la soberana decisión, autogestionada y libre, que corresponde al conjunto social … Del mismo modo, *tampoco hay Capitalismo ni hay Estado posibles sin que permanentemente brote la rebeldía y la enemistad social contra ellos* y se produzca el enfrentamiento contra la insufrible injusticia de su mera existencia, pues la libertad y la equidad, tanto como la vida y la pulsión social, pertenecen a la condición humana … Y por tanto, *tampoco hay Capitalismo ni Estado reales sin Leyes Mordaza y Códigos Penales en su haber*, sin amenazas y represión efectivas que desarmen, desalienten o impidan a sus víctimas insubordinarse y lograr sus reivindicaciones.

Tanto el Capitalismo como el Estado –ambas instituciones efímeras y, por indeseadas e innecesarias- conocen bien esta circunstancia que siempre les acompaña: que si el amo necesita del esclavo, el señor del siervo, el propietario del desposeído, el empresario del asalariado, el rico del pobre, el jefe del sumiso … sin embargo, el esclavo, el siervo, el desposeído, el asalariado, el pobre o el sumiso inane sólo pueden lograr su humanidad librándose del patrón y dueño que en mala hora les haya tocado, desobedeciéndole y negándole el derecho a su "Orden Público", a la "Seguridad" de su posición, al "Bienestar" de su privilegio.

Por muy eficaces que aparenten ser, no les basta al Capitalismo y al Estado para salir impunes de este conflicto el abundante recurso a artimañas ideológicas ya clásicas en la historia de la infamia humana. Como, por ejemplo, la fraudulenta doctrina conforme la cual ambas formas del poder, Estado y Capital, no solamente no son la causa, origen y fuente permanente del dolor social sino que representan, su 'solución' y, aún, la "única solución factible y realista". Contra toda verdad y evidencia, no dudan en proclamar que el Capitalismo es "el Progreso" y el Estado "benefactor".

Estas y otras supercherías semejantes son sistemáticamente desmentidas por los hechos que suceden cada día, a cada hora, en todo lugar y país. Por supuesto, también en España, cómo lo demuestra la necesidad y urgencia por parte del gobierno para imponer a partir de este 1º de julio de 2015 la "Ley Mordaza", pese a ser estos tiempos en que la protesta social está bajo mínimos y nunca, según los datos oficiales, fue menor la 'delincuencia' ni mayor la sensación de tranquilidad y 'seguridad' de los ciudadanos. Aunque sí se haya agudizado y multiplicado la competencia electoral y política, cada uno en post de la ansiada poltrona parlamentaria que les permita acceder al gobierno y así hacer ('ellos' y no sus adversarios) lo que el Capital y las Instituciones del Estado les mandará a buen seguro hacer.

Las actuales Ley Mordaza y Código Penal son los más brutales, mezquinos y violentos de los ideados por el poder político en los últimos tiempos, pues incrementan la represión punitiva de actos que arbitrariamente tildan de delictivos, dotando a los tribunales y a la policía de nuevos o agravados instrumentos represivos. Todo ello en aras de garantizar que resulte impune para sus autores la explotación de la clase obrera, la opresión de la ciudadanía, el saqueo del patrimonio público hacia bolsillos privados o el empobrecimiento general de la sociedad española. La nueva Mordaza equipara, por ejemplo, el ejercicio de reunión pacífica al empleo de armas; abusa de la prisión provisional como pena anticipada, contra la que no cabe reclamación aún cuando los afectados resulten absueltos; impone al sancionado la carga de la prueba de su inocencia; facilita a la policía la detención arbitraria y garantiza la impunidad de los montajes jurídico-policiales contra los movimientos sociales reivindicativos; amplía la impunidad de la policía para reprimir violentamente manifestaciones, incluso pacíficas; pretende abrasar a multas administrativas, económicas, a la acción social.

En esta situación, la clase trabajadora y los militantes de los movimientos sindicales y sociales debemos prepararnos para contestar adecuadamente a la Mordaza en cada ocasión que se tercie, pues, a partir de este 1º de julio, enfrentarse a ella será una necesidad ineludible, una fatalidad impuesta. Una vez que ha entrado en vigor no tardarán en mostrarse sus zarpazos contra quienes continuamos la lucha contra este régimen económico y político corrompido desde sus cimientos y hasta sus más altas instancias, pues esta Mordaza emana de la incapacidad absoluta del Estado y el Capitalismo para dejar de hacer lo que hacen: atropellos a la dignidad humana y la celebración de la injusticia y sinrazón permanentes.

Solamente desde la lucha sindical y social libertarias, desde abajo y en apoyo mutuo indeclinable, articulando organizativamente el compromiso colectivo de defensa mutua y solidaridad, podremos los anarquistas hacer frente al agravamiento de la represión que se avecina. ¡Construyámoslo!

SOLIDARIDAD CON LOS 6 DEL CASO EXPERT

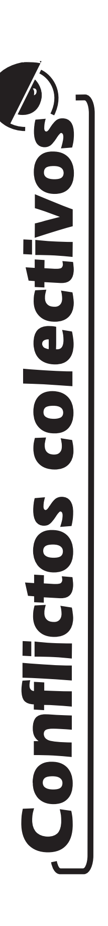
El Estado redacta la Ley y pone la carga de violencia necesaria en el asador para que se cumpla su voluntad. La policía golpea. El proceso amenaza. El fiscal gime: ¡A la cárcel con ellos! El juez ¿encarcelará? a las seis personas encausadas por el llamado "caso Expert", que se remonta a once años atrás.

El próximo 9 de julio, a las 10 de la mañana, está prevista la vista oral en el Juzgado de lo Penal número 2 de Tarragona (c/ San Antonio María Claret, nº 24) por las imputaciones a seis personas derivadas de la agresiones policiales que se produjeron durante el conflicto laboral que tuvo lugar hace ya 11 años a causa del cierre de la empresa Expert Polymere, en el municipio de l'Arboç (comarca del Baix Penedès).

Movilizaciones en Tarragona y otras ciudades

En diversas localidades de Cataluña y del estado español están convocadas por CGT manifestaciones y concentraciones en torno a ese día. La concentración en Tarragona se realizará el mismo día 9 de julio, a partir de las 09:30 horas, ante los juzgados y así mostrar la solidaridad con las compañeras y compañeros encausados y presionar a las instancias judiciales para que en verdad hagan justicia (aún cuando estén incapacitados por su obediencia a la ley injusta) y logren humanamente no limitarse a cumplir con su función servil de última garantía del capitalismo y a no asumir la tarea de ser los ejecutores penúltimos (los últimos, como siempre, Instituciones penitenciarias) de la represión social y sindical.

Comunicado de CGT-Alt Penedès y CGT-Baix Penedès



Cuatro antiguos trabajadores y trabajadoras de la empresa y dos compañeros de la CGT deberán afrontar la posibilidad de ser sentenciados a penas de prisión de entre tres años y dos meses y cuatro años y seis meses, así como también al pago de importantes multas económicas, por el simple hecho de haber luchado por defender los puestos de trabajo, y como venganza por haber denunciado las agresiones que sufrieron a manos de la Guardia Civil.

Los compañeros son Pedro Duque, secretario general de la Federación Comarcal del Baix Penedès, y Juan Antonio Soler, exsecretario general de la Federación Intercomarcal del Alt Penedès-Garraf, ambos actualmente jubilados.

Desde nuestras federaciones hacemos un llamamiento a la solidaridad y al apoyo mutuo al conjunto de la organización, para conseguir la absolución de los compañeros y de todas las personas imputadas en este vergonzoso caso. Sabemos que el Estado está rearmando su capacidad punitiva contra todos aquellos y aquellas que luchan en defensa de los derechos laborales y sociales, y este es un buen ejemplo, ya que el expediente debería haber sido archivado hace ya mucho tiempo. Nos quieren atemorizados y silenciados, pero no lo conseguirán. Os pedimos que hagamos efectivo una vez más aquel principio que nos define como la organización anarcosindicalista que somos: Si nos tocan a una nos tocan a todas.

Nº cuenta solidaria: IBAN: ES77 2013 3059 41 0210121861

¡Basta de represión!

¡Absolución para los imputados e imputadas del caso Expert!

Carta abierta de los encausados del caso Expert

El próximo 9 de julio cuatro trabajadores y trabajadoras de la antigua empresa Expert Polymere de l'Arboç (comarca del Baix Penedès, Tarragona) y dos asesores sindicales estamos

citados a declarar en el Juzgado de lo Penal número 2 de Tarragona. Estamos encausados a raíz de los hechos ocurridos durante la tramitación del ERE por cierre de dicha empresa hace ya once años. La Fiscalía nos reclama penas de entre tres años y dos meses y cuatro años y seis meses de prisión, así como multas que rondan los 3.000 EUR, por presuntos delitos de atentado contra la autoridad y contra el derecho al trabajo.

El 20 de julio de 2004 se estaban llevando a cabo negociaciones entre la dirección de la empresa Expert Polymere y el Comité de Empresa de la misma, acompañado de dos asesores sindicales de la CGT, relativas a un ERE de extinción que Expert había presentado. Durante la reunión entre la dirección y los representantes de los trabajadores, los miembros de la plantilla, que ya habían finalizado su turno de trabajo, se encontraban dentro del recinto de la fábrica esperando a ser informados del resultado de dicha reunión.

Una vez acabada la reunión, el Comité y los asesores informaron a la asamblea de trabajadores sobre el estado de las negociaciones. Durante la celebración de la asamblea cabe mencionar la presencia de efectivos de la Guardia Civil en las inmediaciones del recinto de la empresa, hecho que venía produciéndose cada día desde la presentación del ERE, a pesar de que no se había producido ningún tipo de incidente hasta la fecha. Tras la asamblea, los asesores sindicales se marcharon del recinto y fueron a buscar su coche. En ese momento, y "sin mediar provocación" previa alguna (tal como consta en el parte de ese día del propio servicio de seguridad de la empresa), se produjo una carga de la Guardia Civil contra los trabajadores que aún se hallaban allí reunidos y dentro del recinto de la fábrica.

La brutal e injustificada intervención policial resultó en lesiones a tres de los trabajadores que se hallaban allí presentes, los cuales tuvieron que ser evacuados en ambulancia y ser atendidos en el CAP del Vendrell. Al pasar los asesores con el coche ante la puerta del recinto y observar lo que estaba pasando, se detuvieron y salieron del vehículo para mediar con la policía. Pero al intentar mediar, cuatro Guardias Civiles se abalanzaron sobre uno de ellos, que fue agredido y posteriormente detenido.

A raíz de estos hechos los agredidos presentamos denuncias por lesiones contra la Guardia Civil en los Juzgados del Vendrell. En dichas denuncias constaban como testigos el resto de la plantilla que se encontraba en la asamblea. Posteriormente, y como reacción, la Guardia Civil presentó una denuncia contra nosotros, los denunciantes, y también contra los testigos. Esa contradenuncia deriva en un proceso penal que nos afecta a los cuatro trabajadores y a los dos asesores sindicales. Cabe decir que la empresa Expert en ningún momento interpuso ninguna denuncia alguna por los hechos que habían sucedido dentro de sus instalaciones.

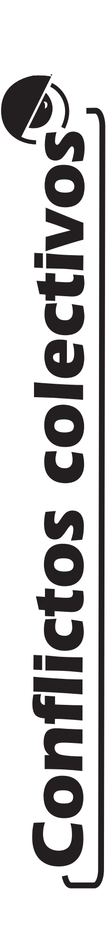
Once años después de los hechos y del cierre de Expert, cuando los afectados esperábamos que el expediente ya hubiera sido archivado, nos encontramos con que debemos afrontar un juicio con petición por parte de la Fiscalía de penas de prisión y multas económicas.

A día de hoy Vanessa, Yolanda, Sandra, Juan, Pedro, Juan Antonio y nuestras familias debemos afrontar una situación cruel e inesperada. La dilación del proceso ha hecho que nuestra situación personal y familiar haya cambiado mucho a lo largo de estos once años. Vanessa, de 37 años, es actualmente madre de dos hijos, de 5 y 9 años. Sandra, de 37 años, es madre de dos hijos, de 8 y 6 años. Yolanda, de 37 años, es madre de dos hijos, de 7 y 12 años. Juan, de 37 años, es padre de una niña de 7 años. Pedro, de 66 años, está jubilado y es padre de dos hijos de 21 y 27 años. Y Juan Antonio, de 67 años, está también jubilado, y tiene 2 hijos y 4 nietos.

Todo esto ha supuesto un duro golpe en nuestras vidas y la de nuestras familias, que se han visto drásticamente alteradas por los delitos de los que injustamente se nos acusa, con las consecuencias a nivel psicológico y emocional que conlleva la perspectiva de una posible pena de prisión. Y todo ello por el simple hecho de haber intentado defender nuestros puestos de trabajo y haber sufrido una agresión policial.

Con estas breves líneas queremos dar a conocer a la opinión pública esta grave e injusta situación, y hacer un llamamiento a la ciudadanía, las diferentes fuerzas políticas, sindicales y sociales a apoyar nuestra absolución.

Encausados 'caso Expert' - CGT Alt y Baix Penedès



La Semana...

SUBSTITUIR EL ESTADO... ¿O DESTRUIR?

La iniciativa “Construir un pueblo fuerte para posibilitar otro mundo” y su primera concreción “Apoyo Mutuo” han despertado un cierto interés entre los libertarios y una relativa ebullición en el reducido espacio que los anarquistas ocupamos en las engañosas redes sociales. Una acertada y atractiva presentación pública, un manifiesto de alcance ambiguo y el aval de algunos pensadores de público entregado han colaborado en el alcance que está consiguiendo esta iniciativa.

Sin embargo, no observo, a pesar del modesto alboroto que se ha producido, ningún debate en el que se clarifiquen dos cuestiones que me parecen fundamentales: el contenido del manifiesto y la estructura de que esta organización-plataforma-iniciativa se va a dotar para conseguir sus objetivos.

El manifiesto en cuestión dice, entre otras cosas, lo siguiente:

“*Ha llegado el momento de impulsar la independencia popular respecto de otras estructuras para poder de dar un paso adelante y erigirnos como pueblo para vencer. Superar la simple defensa de lo ya logrado para pasar a la ofensiva. Impulsar la autoorganización y el autogobierno para recuperar la fe en nuestra capacidad de alcanzar una sociedad libre e igualitaria. Conquistar juntas una verdadera democracia:*

· DEMOCRACIA ECONÓMICA, con un modo de producción que sustituya al capitalismo por la economía de propiedad colectiva, gestionada por productores y consumidores de forma cooperativa.

· DEMOCRACIA POLÍTICA, con un régimen que sustituya al Estado por la decisión confederal en pie de igualdad de todas las personas que habitan cada territorio.

· DEMOCRACIA DE PARTICIPACIÓN DIRECTA Y EFECTIVA, con representantes que cumplan lo decidido por sus representados y sean revocables en todo momento.

· DEMOCRACIA INCLUSIVA DE TODAS Y PARA TODOS, que escuche, empatice y comprenda que el mundo son muchos mundos, que asuma e integre todas aquellas luchas que buscan un cambio hacia una sociedad más igualitaria.

· UNA DEMOCRACIA LIBERTARIA, DE LAS PERSONAS Y NO DE LOS MERCADOS.”

La primera impresión que uno tiene al leer el manifiesto es que es de una ambigüedad calculada. La utilización de palabras polisémicas sin definir su significado en este contexto facilitan el que pueda ser asumido por compañeros que, en realidad, pueden estar en las antípodas unos de otros: *independencia, autoorganización, autogobierno, democracia* (*verdadera*, nada menos), *representantes*; si a esto le añadimos conceptos cargados de indefinición “per se” como *régimen que sustituya al Estado, propiedad colectiva, el mundo son muchos mundos, decisión confederal*, nos encontramos con un manifiesto calculadamente vacío de contenido real, pero en que la palabrería puede resultar atractiva para muchos.

¿Por qué digo vacío de contenido? Pues por la ausencia de cuestiones que, aunque mil veces debatidas, habría que definir en un documento de este tipo:

a) El análisis y descripción de la situación actual

b) La identificación de los responsables (el capitalismo y su brazo ejecutor, el Estado, el autoritarismo, el militarismo, la dominación, la explotación…)

c) La decisión de organizarse y luchar contra los responsables y el cómo hay que hacerlo, incluida la toma de decisiones, de forma que acabemos, sin repetirlos, con los males de la situación actual

Como muestra de lo anterior, elegiré una frase especialmente intrincada: “*DEMOCRACIA POLÍTICA, con un régimen que sustituya al Estado por la decisión confederal en pie de igualdad de todas las personas que habitan cada territorio*”. ¿Significa esto que pondremos “algo” (que no llamaremos Estado) en lugar del Estado? Los anarquistas siempre hemos tenido claro que el Estado forma parte del régimen inicuo imperante, así que hemos preconizado su desaparición desde que surgió la palabra anarquía como definición de nuestra corriente de pensamiento. ¿Quiere decir

el manifiesto que los anarquistas renuncian a luchar por la desaparición del Estado y proponen su substitución por "otra cosa" más llevadera?

Por otro lado, ¿qué significa la *decisión confederal en pie de igualdad de todas las personas que habitan cada territorio*? ¿Cómo se conjuga lo *confederal* con *todas las personas* en pie de *igualdad*? ¿A qué llamamos *cada territorio*? En definitiva, no sabemos qué estructura tiene esta plataforma-organización-iniciativa ni cómo se toman sus decisiones.

Finalmente, anta tanta inflación de la palabra democracia, no puedo más que preguntarme: ¿estamos por *la democracia* o por la acracia?

No voy a ser yo quien reniegue de la necesidad de buscar caminos hacia la coordinación de los libertarios que haga más efectiva la imperiosa necesidad de que nuestro pensamiento tenga incidencia real en los movimientos sociales y en las luchas populares, pero no puedo estar de acuerdo en que para sumar sea necesaria la ambigüedad y la mistificación calculadas. Más bien al contrario, considero una virtud deseable y necesaria la claridad en nuestros planteamientos y el dejar de utilizar el lenguaje del poder, cuestión que no tiene otra finalidad no manifestada que el dotarnos de una capa de respetabilidad ante ciertos medios de comunicación o ante ciertas presuntas élites que usan la etiqueta libertaria para justificar sus planteamientos individualistas o de superioridad intelectual.

La influencia de los libertarios en la sociedad actual es mínima, pero no conseguiremos incrementarla jugando a la política o a la democracia. La experiencia nos aconseja todo lo contrario: definir como enemigos de la humanidad el capitalismo y el Estado, fomentar la organización de abajo hacia arriba, huir de la falsa división entre trabajadores y consumidores y difundir la necesidad de luchar por la construcción de una nueva sociedad que no esté basada en la explotación ni en la desigualdad. Eso es casi todo, y no es poco.

En cuanto a la plasmación concreta de la nueva sociedad, es futurología. Dejémosla a la decisión de quienes les toque hacerlo, sin hipotecas ni alternativas coyunturales.

Germinal Cerván

20 JUNIO: DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO

En el infame calendario de efemérides elaborado por la Hipocresía internacional (léase alguna Oficina de la ONU) en aras de legitimar el desastre generalizado en que han convertido el planeta sus capos más prestigiosos, se señala el 20 de junio como "Día Mundial de los Refugiados".que

Desde hace catorce años, a primeras horas de la mañana de ese día miles de políticos, cargos relevantes de los estados más poderosos del planeta, gigantescas empresas internacionales de la comunicación y el espectáculo y demás coristas de la 'comunidad internacional' , se ponen estupendos y compiten en su cháchara a quién de ellos prometerá más apoyo a los 'desgraciados refugiados', decidido, una vez más, a "hacer todo lo posible para poner fin a las guerras, injusticias y violencias ('de los otros', claro está) que día a día convierten a miles de personas en refugiados, desplazados internos o solicitantes de asilo".

Al final de la mañana, ya la cháchara va perdiendo fervor solidario, de modo que a la hora del telediario, ya todo vuelva a su sitio de modo que la macabra la fiesta continúa: sostener las guerras, mantener las injusticias, ejecutar todo tipo de violencias sobre millones de personas victimizadas.

Tan es así la historia que según el informe del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) *Tendencias Globales: Mundo en Guerra 2014*, "actualmente existen 59,5 millones de personas forzadas a abandonar sus lugares … equivalentes al 8 por ciento de los habitantes del planeta. Y, en este mismo orden de cosas, resulta que la "permanente guerra preventiva", iniciada por Estados Unidos en 2001, es la causa principal de estos casi 60 millones de refugiados. Según el Informe citado, el 60 por ciento de los desplazados en 2014 fueron civiles de tan sólo cinco países: Irak, Siria, Sudán del Sur, la República Democrática de Congo y Nigeria.

La Cháchara Cínica que domina la escena informativa internacional utiliza siempre el terrorismo, la religión o los conflictos étnicos para enmascarar las causas de las guerras. Sin embargo, detrás de una guerra siempre se esconden otros intereses, sea petróleo, minerales valiosos, geoestrategia, recursos agropecuarios, etc. Baste recordar que antes de 2001, el gobierno de EE UU ya disponía de "un plan para invadir a siete países que no estaban sometidos al control financiero, político y militar norteamericano en el Medio Oriente y en África y que además poseían o grandes recursos energéticos o eran de vital importancia para los intereses geoeconómicos norteamericanos. Siria, junto con Irak, Libia, Somalia, Líbano, Sudán e Irán estaban en esta lista".

Debate al rojinegro

TERCIAR EN EL DEBATE SOBRE EL LENGUAJE SEXISTA

En **La Campana** nº 31 de esta V Época, Germinal Cerván escribió un artículo titulado "De trabajadores y personas trabajadoras", al que poco después replicó Musa Món (La Campana nº 32), bajo el título "Respuesta a Germinal Cerván a propósito del lenguaje *no sexista*".

Me permito terciar en algunos aspectos de esta polémica, aunque tras leer detenidamente ambos artículos, considero que es mucho más lo que ambos comparten respecto del lenguaje *no sexista* (para Musa) o propiamente *sexista* (para Germinal), que aquello en lo que discrepan.

En primer lugar, Mon reprocha a Germinal el uso del calificativo "mal llamado" al "lenguaje no sexista", pues éste, a juicio de Mon, responde al esfuerzo de muchas personas en "no ser sexistas con el lenguaje", de modo particular cuando encuentran en el lenguaje habitual "trazas de sexismo, es decir, de discriminación y menosprecio para con alguien en su condición de persona sexual, sea hombre o mujer".

Mal se aviene con el argumento de Mon el hecho del empeño permanente del que hacen gala los partidarios (y partidarias) del "lenguaje no sexista" por imponer la separación de los dos sexos en cualquier conjunto de individuos del que se hable y, de este modo, hacer explícita sistemáticamente la relación entre género y sexo. En concreto cuando el vocablo que designa ese conjunto o el plural de sus componentes rige en español con el género gramatical masculino, pero no cuando rige el género gramatical femenino (como, por ejemplo, persona-s).

Conforme a este planteamiento, el denominado por sus partidarios "lenguaje no sexista", no corrige como genérico el vocablo "persona-s", pero sí "trabajador-es". Con este proceder, se procura forzar (o anhela establecer) una fractura, una discriminación por razón de sexo en el colectivo de los 'trabajadores' que el lenguaje común no establece y que, nosotros mismos (los "anarcosindicalistas", a los que alude Cerván) consideramos en desacuerdo con nuestro ideario igualitario que, tal como señala el art. 2 de los estatutos de la CGT (y también de la CNT), es objetivo del sindicato, entre otras cuestiones, "desarrollar la voluntad de asociación de los trabajadores, independientemente de su *sexo*, raza, nacionalidad, lengua, ideas políticas o religiosas."

¿Cómo es que pudiéramos denominar sin auto engañarnos "lenguaje no sexista" a un artificioso código lingüístico que sistemáticamente pretende borrar del habla y la escritura todo espacio común, indistinto, colectivo, social… entre hombres y mujeres hasta hacerlo 'inimaginable' o desterrarlo de la conciencia social, con la sola e inicua excepción de que el vocablo concuerde gramaticalmente con el género femenino? A mi juicio, tiene toda la razón Cerván: este código sí es propiamente "sexista", del mismo modo que consideraríamos "racista" o "xenófobo", aquella norma que nos conminase a repetir siempre, a modo de latiguillo insufrible, la expresión "los trabajadores nacionales y trabajadores inmigrantes" en sustitución de la frase "los trabajadores", con la excusa de 'visibilizar la explotación y abusos habituales a que los empresarios y las leyes someten a los *inmigrantes*, que son a menudo *diferentes* y más agudas que las que sufren los *nacionales*".

El segundo reproche que Musa Mon dirige a Cerván se refiere al hecho de que éste califique en algún momento a "una gran parte del feminismo" como "contaminador del anarcosindicalismo". Dice Musa: "el componente de las mujeres en la clase trabajadora, … las hace partícipes esencialmente de la lucha revolucionaria" (según la conciben los anarcosindicalistas) … "Siendo para mí esta consideración propia de lo que entiendo por feminismo, se me hace raro escuchar …" la expresión de Cerván.

Está muy clara la diferencia de criterio entre ambos, pues Musa identifica el 'feminismo' con la participación esencial de las mujeres en la lucha revolucionaria -¡que, por supuesto, Cerván en ningún momento niega ni esconde!-, mientras que Cerván se refiere al 'feminismo' en tanto que importante movimiento doctrinario, en el que "una gran parte" defiende posturas y posiciones que, de ningún modo, pueden ser calificadas de revolucionarias. Basta con prestar una mínima atención cada día al discurso teórico, iniciativas prácticas y reivindicaciones promovidos por los grupos feministas considerados hegemónicos. El mayor número de estas entidades y colectivos, al menos en España, optó por un concepto de "igualdad" (asocial, estamental, intraclasista, intra-casta, etc) que es radicalmente incompatible y contradictorio con el que vienen defendiendo desde el siglo XIX los partidarios de la revolución social y no meramente política, interpretada como un simple cambio de amos.

David Soliño



CONTROVERSIAS ENTRE AMIGOS
Cuestiones de suma (o poca) importancia

Antípodo y Odopitán son dos amigos anarcosindicalistas y campaneros. Cada lunes los encontramos en el local del sindicato pontevedrés enzarzados en fraternales discusiones. Así que, condenados que estamos a soportarlos, pensamos que la alegre condena será más llevadera si la compartimos con los lectores de La Campana.

Antípodo – Hola, Odopitán, ¡Asómbrate! Apenas una semana después de haber accedido al cargo, la nueva alcaldesa de Madrid descubre que lo mejor que puede hacer en su nuevo puesto es lo que el capitalismo y el sistema vigente les manda a los alcaldes hacer o no hacer y, con ello, repetir los mismos comportamientos y ejecutar las mismas políticas que venía haciendo su predecesora del PP.

Odopitán – Más que sombrado, estoy confndido. Creía conocerte bien y ahora, contra todo buen juicio, pareces excesivamente preocupado por lo que hacen o dejar de hacer determinadas corporaciones municipales y gobiernos de Comunidades autónomas! La semana pasada, que si Ada Colau, ahora Manuela Carmena ... ¿Qué te ocurre? Empiezo a sospechar que si tanto te defraudan estos personajes es por qué antes confiabas en ellos y albergabas la esperanza de que sus hechos -una vez logrado el bastón municipal o la jefatura de algún gobierno-, estarían a la altura de su retórica electoral. Si no te conociera empezaría a sospechar que el veneno del reformismo y la atracción de las poltronas están debilitando tus entendederas.

Antípodo – Quizá tengas razón y merezca esa crítica, aunque no por los motivos que aduces. Sabes muy bien que estoy firmemente convencido de lo acertado de la reflexión secular de los anarquistas sobre la naturaleza del poder bajo el modo de producción capitalista y de organización estatal.

Odopitán – No pongo en duda tus convicciones libertarias, pero no acierto a encontrar otra causa a tu desazón actual sobre el comportamiento de éste o aquel personaje político con mando en plaza, que el hecho de haber sido víctima durante los meses de campaña electoral de la superstición hoy de moda entre la otrora 'progresía izquierdista': que los dolorosos males sociales del presente –por ejemplo, la desigualdad, la explotación social, la opresión, la devastadora mercantilización, etc- pudieran atajarse de modo efectivo desde los poderes del estado, según qué manos y personajes lo ejerciesen.

Antípodo – ¡Te equivocas! Ni sufro ahora tal desazón, ni albergué entonces esperanza en victoria electoral alguna. Justamente se trata de lo contrario. En todo ese tiempo al que aludes me aparté, consciente y decididamente, tanto del ilusionismo electoral representativo como del espejismo de la 'conquista de las instituciones'.

Odopitán - ¿Entonces?

Antípodo – Pues que no dejo de ser consciente del daño que ambas supercherías han hecho sobre multitud de personas que, hasta ese momento, parecían inclinarse justamente por la acción contraria, esto es, combatir socialmente unidos contra la clase política 'que no nos representa', contra el capitalismo 'que nos saquea' y contra el sistema 'que devasta el planeta y arruina nuestras vidas y la de millones de seres'. Este es el origen de mi preocupación.

Odopitán – Es evidente que los partidarios y creadores de esas supercherías, ¡como tú las denominas!, son bastante más eficaces en su propaganda que lo somos los anarquistas en la difusión de nuestras ideas.

Antípodo – No se trata de una mera cuestión de eficacia, sino de algo bastante más complejo. Otro día hablaremos de esta cuestión. Lo único cierto es que durante meses los anarquistas -¡al menos algunos, entre los que me encuentro- advertimos casi en vano a nuestros amigos sobre adónde nos conduciría su torpe credulidad. Pocos se resistieron a los falaces llamamientos de los 'partidos emergentes' y de algunos líderes de los 'nuevos movimientos sociales' para renovar la confianza de la ciudadanía en el Estado y en sus representantes electos, con la excusa de que su violencia constituyente –legislada por el parlamento, sancionada por el sistema punitivo y judicial y ejecutada por la jerarquía gubernamental en sus distintos ámbitos, central, autonómico, municipal, etc- podría ser utilizada para realizar el 'bien social' y así trocarse el Estado-corrupto en Estado-benefactor.

Odopitán – Está bien. Pero volvamos a la cuestión que inició esta conversación. Decías que Manuela Carmena, alcaldesa de Madrid, venía a reproducir el mismo tipo de soluciones a los problemas sociales

[continúa en la pág. 15]



EL CAPITAL HUMANO

Título original Il capitale umano
Año 2014
Duración 109 min.
País Italia
Director Paolo Virzì
Guión Paolo Virzì, Francesco Bruni, Francesco Piccolo (Novela: Stephen Amidon)
Música Carlo Virzì
Fotografía Jérôme Alméras, Simon Beaufils
Reparto Valeria Bruni Tedeschi, Fabrizio Bentivoglio, Valeria Golino, Fabrizio Gifuni, Luigi Lo Cascio, Giovanni Anzaldo, Matilde Gioli, Guglielmo Pinelli

El director italiano Paolo Virzì es conocido sobre todo por sus comedias, como *Tutta la vita davanti* (2008), *La prima cosa bella* (2010) y *Todo el santo día* (2012), que le han hecho triunfar sobre todo en su país, pero en *El capital humano,* su último filme, cambia totalmente de registro para ofrecernos un drama en el que se mezclan la intriga y la crítica social como reflejo de la situación actual.

La película se inicia en la víspera de Navidad, cuando un camarero que regresa a casa en bicicleta al finalizar su turno es atropellado por un lujoso todoterreno que se da a la fuga. Hasta el final no sabremos quién conducía el vehículo, pero el trágico accidente servirá de excusa para mostrar una galería de personajes que componen un retrato bastante certero de distintas capas de una sociedad italiana que se descompone en medio de la crisis.

El relato se estructura en cuarto partes, tres de las cuales arrancan seis meses antes del accidente y terminan unos días después, narrando los hechos a través del punto de vista de un personaje distinto. El primero de ellos es Dino Ossola, un ambicioso agente inmobiliario cuya empresa está pasando por dificultades y recibe la noticia de que su mujer está embarazada de gemelos. Serena, su hija mayor, sale con Massimiliano, hijo de Giovanni Bernaschi, un tiburón financiero sin escrúpulos que ha amasado una fortuna con un fondo especulativo en el que ofrece una rentabilidad del 40 %. Dino lleva a su hija a la lujosa mansión de los Bernaschi y aprovecha la ocasión para intentar ganarse la amistad del financiero y así poder participar en el negocio, no dudando en pedir un crédito para apostarlo todo en el fondo, aunque el resultado no será el esperado y estará a punto arruinarse.



La segunda parte se inicia en el mismo momento que la anterior, cuando Dino llega a la mansión, pero en esta ocasión la cámara sigue a Carla Bernaschi, la mujer del financiero, una mujer en plena crisis existencial que trata de escapar de su situación de mujer florero recorriendo en su coche con chófer las tiendas más lujosas de la ciudad y intentando revivir su pasado de actriz con la rehabilitación de un viejo teatro. La tercera parte corresponde a la joven Serena, y en ella sabemos que ha dejado a Massimiliano y mantiene una relación con Luca, un joven problemático de oscuro pasado que vive en unas condiciones precarias y será determinante en el desenlace de la historia. Por último, la cuarta parte se centra en todos los personajes y lo que ocurre tras el fallecimiento del ciclista en el hospital.

Si bien esta estructura narrativa no es algo novedoso, pues ya la hemos visto en no pocas ocasiones, desde el *Rashomon* de Kurosawa hasta las películas de Tarantino, los guionistas consiguen encajar todas las piezas de forma que la historia se desarrolla de forma bastante natural, si generar confusión en el espectador. A esta naturalidad contribuye la solvencia general del elenco, pese a algunos brotes de histrionismo tan típicos del cine italiano.

En *El capital humano* no se salva nadie, los personajes van de lo patético a lo ridículo sumidos en una ceguera egoísta que les convierte en seres moralmente corruptos, capaces de cualquier cosa con tal de salvarse, en un mundo miserable y cruel en el que la persona se reduce a su valor económico, como se indica de forma contundente en los títulos finales.

Osmundo Barros



JOSÉ ANGEL VALENTE
(Ourense, 1929
Ginebra, 2000)

El poeta gallego recoge la honda queja de este hombre común, que por nada quiere morir pues en verdad le gusta la vida, pero al que dejan mudo y arrinconan los interminables parlanchines que, en todos los idiomas y lugares, desde todos los púlpitos y vallas publicitarias, se erigen en representantes suyos.

ACUÉRDATE DEL HOMBRE QUE SUSPIRA...

En el centro de la ciudad o del mundo,
en su jadeante corazón,
en sus plazas
en las brillantes avenidas
de Nueva York o de París,
pulidos escuadrones
se suceden, discuten, empapelan
el destino del mundo.

También hablan de mí;
en ruso o en inglés
hablan de mí,
de mi miseria o de la guerra, dicen
que no quiero morir.
Yo muerdo una manzana,
escupo, estoy tranquilo,
allí me representan,
saben que no quiero morir.

En las asambleas, en los
congresos,
en las reuniones periódicas,
en la primavera o el otoño
los oradores se levantan.
No son hombres,
son los representantes
de América, el Polo Norte o la ciudad de Saint-Louis.

En las plazas,
en el centro de la ciudad o del mundo,
sobre su fragante corazón fatigado,
el reino de la voz que no descansa:
los que hablan en representación
de la tierra,
de la cultura occidental,
del Pacto Atlántico,
de los que tienen un solo ojo
o de los que tienen tres.

Allí y aquí me representan.
Todos me representan.
Soy feliz.
Muerdo mi breve fruto
o mi importante vida; ya no sé.
Estoy tranquilo.
Sueño.
Hay que salvar al hombre.

Me parcelan. Dividen mis derechos
y los defienden por igual.
Ellos, los poderosos
o los santos
o los profesores
o los poetas
o los arzobispos
o los políticos,
los que suelen hablar
en representación de todo el mundo
o quién sabe de quién.
En representación de mí,
que tengo hambre o como
o lloro (¿en representación de quién?),
de mí tan singular, tan oscuro y diario
que me toco, río y muero a la vez
y en representación de mí mismo solamente
amo la vida así.

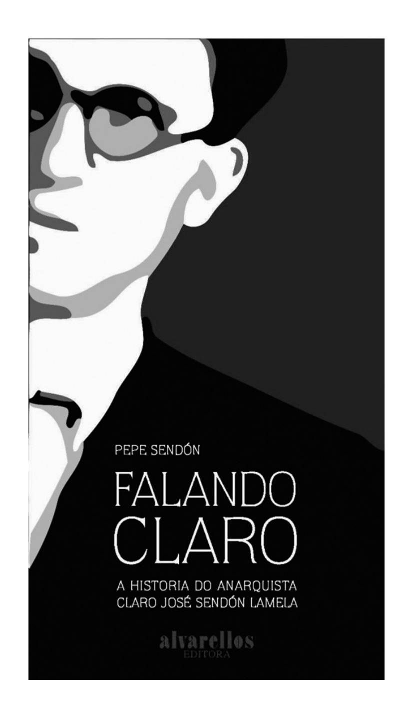
Hallamos este poema de José Ángel Valente en la antología "Poesía Social", preparada por Leopoldo de Luis para la colección "Los Poetas" de Ediciones Júcar (Gijón, 1981).



FALANCO CLARO

A historia do anarquista Claro Sendón

Pepe Sendón



El escritor, músico y traductor gallego, Pepe Sendón, rescata en este libro, editado por *Alvarellos Editora*, la figura de su paisano Claro José Sendón Lamela. Claro José es una figura destacada del anarquismo en Galicia. Natural de la ciudad costera de Muros, situada en la margen norte de la Ría que lleva su nombre, en la provincia de Coruña, nació en 1897 y murió en 1937, en Nueva York, de manera sorpresiva, apenas cumplidos los 40 años.

Más que una obra de académica investigación histórica, *Falando Claro* es más bien un relato biográfico sobre este anarquista de intensa vida y acción militante, iniciada en la más temprana adolescencia en las calles de Buenos Aires, adónde había llegado como inmigrante desde Galicia con apenas treces años y sobrevivido como "niño de la calle", incorporándose al gremio infantil de los "canillitas", como se conocía en la capital argentina a los vendedores callejeros de periódicos.

Como dice el autor en el prefacio, [Falando claro] "tampouco é unha obra política que pretenda reivindicar o pensamento do personaxe en cuestión ou a defensa das súas ideas … e tampouco é unha haxiografía que procure elevar unha figura histórica a non sei que ilustre panteón … O que pretendín foi só entender a Claro José Sendón e contar a súa apaixonante historia, explicar por que escribía o que escribiu e por que facía o que fixo, e nesa angueira persisto".

La obra, que se cierra con una serie de fotografías inéditas relativas al protagonista y a su peripecia vital, persigue a lo largo de sus 130 páginas el rastro de una "vida trepidante", "aventurera y novelesca", "libertaria" y "sindicalista" (en el sindicalismo anarquista de la FORA en Argentina, de las organización obreras en los muelles y talleres de Nueva York, o de la CNT en España) y de una "producción escrita dispersa y muy difícil de encontrar".

La trayectoria anarquista de Claro José Sendón se inició en los años '20 del pasado siglo, en América (el destino de la gran mayoría de los emigrantes gallegos en esa época), primero en Argentina (participó como obrero rebelde, militante de la organización anarquista argentina, la FORA, en la Semana Trágica) y después en Estados Unidos (en Nueva York asistirá Crac del 29 y la Gran Depresión, con sus secuelas de miseria y brutal persecución de los sindicalistas), antes de regresar a Galicia, a principios de los años '30, e incorporarse a la CNT y la FAI, haciéndose cargo como director de la publicación anarcosindicalista gallega "Solidaridad Obrera" y, después, como redactor del periódico confederal "CNT" en Madrid. Durante la guerra civil formará parte en Valencia del Comité Nacional de la CNT con el cargo de secretario de propaganda y prensa. En este aspecto, Claro José Sendón tuvo una vida dura marcada por la violencia social, casi siempre como víctima de ella, pero otras veces asumiéndola en el marco de la revolución social que pretendía.

Esta evolución –de niño inmigrante sin apenas formación escolar, con origen en una humilde familia gallega de una apartada villa marinera, a Secretario de prensa y propaganda del Comité Nacional de la CNT en 1936- se produjo de un modo que los biógrafos burgueses suelen calificar como "autodidacta", aunque nada hay de eso. La preparación revolucionaria fue adquirida por Clara Sendón al calor del esfuerzo colectivo, de las luchas sindicales y sociales compartidas con otros muchos compañeros, que a su vez exigían leer, redactar y analizar con detenimiento -a la luz de la razón solidaria y, sobre todo de la dura experiencia ofrecida por el poder del capitalismo a sus víctimas- las propuestas de otros muchos militantes anarquistas, algunos de nombres bien conocidos –Bakunin, Mella, Kropotkin, Malatesta, Reclus, Anselmo Lorenzo, etc- y otros no tan conocidos pero no menos decisivos e importantes en la difusión universal del anarquismo, sobre todo entre la clase trabajadora.

Pedro Lízara

anuncios breves, convocatorias, intercambios

Para avisos, anuncios, convocatorias, intercambios de información, etc., siempre breves, en esta sección, basta con remitir el texto a **La Campana**, por correo [c/Pasantería, 1-3ª (36002) Pontevedra], fax 986.89.63.64 o e-mail: *lacampanapdf@gmail.com*

CONTRA LEY MORDAZA.
(Madrid)
Organizada por el Bloque Unitario (CNT Gráficas y Comarcal Sur; Solidaridad Obrera; CGT; SAS; SUSH; Asamblea de Vallekas por la Huelga general y Madres contra la represión) Manifestación en Madrid contra las Leyes Mordaza, el próximo 30 de junio a las 19,30h, Neptuno – Cibeles – Alcalá – Sol (Fuente: Bloque Unitario)

SOLIDARIDAD ROGER Y MERCADER.
(CGT, Pontevedra)
La CGT de Pontevedra convoca concentración para el 30 de junio, a las 12:00h, ante la Audiencia Provincial, en el espacio abierto entre las calles Rosalía de Castro, esquina Reina Victoria, en contra de la Ley Mordaza y en solidaridad con Roger y Mercader, los dos trabajadores de San Andrés (Barcelona) para los que el fiscal solicita 8 años de cárcel, por su participación en la Huelga general del 29 de marzo de 2012. (Fuente: CGT Pontevedra)

SOLIDARIDAD EXPERT.
(CGT, Pontevedra)
La CGT de Pontevedra convoca Concentración para el 9 de julio, a las 12:00h, ante la Audiencia Provincial, contra la Ley Mordaza y en solidaridad con los seis trabajadores de la empresa Expert Polymere de l'Arboc (Tarragona), citados a declarar en el Juzgado de lo Penal nº 2 de Tarragona. Están encausados a raíz de los hechos ocurridos durante la tramitación del ERE por cierre de dicha empresa hace ya once años. La Fiscalía reclama penas de entre tres años y dos meses y cuatro años y seis meses de prisión, así como multas que rondan los 3.000 EUR, por presuntos delitos de atentado contra la autoridad y contra el derecho al trabajo. (Fuente: CGT Pontevedra)

FENRIR (publicación)
Está disponible la traducción en castellano del N° 5 de Fenrir, publicación anarquista ecologista de Italia, de apoyo a los presos, acción directa, actualizaciones y análisis sobre las luchas anarquistas y la liberación animal, humana y de la tierra en todo el mundo. 72 páginas en formato A4. En este número encontrarás: Editorial: ¿Si no es ahora cuándo? / Acciones directas antiautoritarias en el mundo / Recordando Angry / Se ve más claramente en la oscuridad… Cerrar las centrales nucleares, quitar el enchufe al capitalismo y al Estado / Individualidades tendiendo a lo salvaje / Victor Serge, "El individualista y la sociedad" / ¿Sabotaje amigo del pueblo? / Tensión individualista y tensión social / Bruno Philippi, "Il me faut vivre ma vie" / Colapso / Cartas desde la cárcel / Después de la prisión. Entrevista con Jeffrey "Free"Luers / Tensión social y intervención anarquista en Suecia / Entornos de la lucha contra la construcción de una maxi-prisión en Bruselas / Noticias del necromundo / La revuelta de los smartphones / Actualizaciones sobre los prisioneros y represión estatal / Lecturas sugeridas Contacto: fenrir[arroba] riseup.net (Fuente: PortalOaca)

CONTRA REPRESIÓN SINDICAL.
(Barcelona)
Convocadas por CGT concentraciones en Barcelona el 26 (19,30h, en Pl. Orfila, metro San Andrés) y el 30 de junio (11h, en la Ciudad de la Injusticia) de apoyo a Roger y a Mercader, encausados por participar en la huelga general del 29M de 2012. (Fuente: RyN).

CONTRA LEY MORDAZA
La Ley de Seguridad Ciudadana que entra en vigor el 1 de julio de 2015, tiene como finalidad frenar e impedir el ejercicio del derecho a la protesta en épocas de robo y expolio institucional, gubernativo y empresarial. En numerosas ciudades y villas se están anunciando y llevando a cabo acciones de protesta: Avilés (26 junio, 19:30h El Parche), Cantabria (28 junio, Manifestación y 30 junio, 20:00h, Delegación de gobierno))Huesca (25 junio, 19:30h Plaza Navarra), Logroño (25 junio, 11:00h), Madrid (28 junio: Sol, charla), Málaga (25 junio,18,30h, Plaza de la Constitución), Motril (25 junio, 20:00h Plaza de la Aurora), Pontevedra (30 junio, 12:00h, Audiencia), Salamanca (25 junio, 19:00h Plaza de la Constitución), Santander (25 junio, 19:30h, 21:00h, pasacalles), Sevilla (25 junio, 20:00h Plaza Nueva), Talavera (25 junio, 19,30h, Plaza España), Valladolid (25 junio, 19,00h, Fuente Dorada), Zamora (25 junio, 20:00h La Josa) (Fuente: Varias).

MOVILIZACIÓN.
(CGT, Barcelona)
Compañeros, más de tres años después de la Huelga General del 29M del 2012 el próximo 30 de junio, tendrá lugar el juicio contra nuestro compañero Saturnino Mercader, afiliado a CGT en Sindicato de Transportes de Barcelona, al que le piden 2 años de prisión por resistencia a la autoridad, conjuntamente con Roger, miembro de Endavant, al que le piden 5 años por impedir el derecho al trabajo y resistencia. El 26 de junio, a las 19:30h., concentración en Pl. Orfila (metro Sant Andreu) // 30/ de junio, a las 11h, Concentración en la Ciutat de la Injusticia. Llamamiento para la realización actos de solidaridad y denuncia de esta violencia en todo el estado. (Fuente: CGT)

MOSTRA DEL LLIBRE ANARQUISTA
(Barcelona)
La 11ª Mostra del Llibre Anarquista de Barcelona, tendrá lugar entre el 25 y el 28 de junio de 2015. Los actos se celebrarán en la librería En Su Tinta [Carrer de Badosa,17], el Espai Dynamo DIY [Carrer Molí 1, Local 3] y la Plaça Ángel Pestaña, en Nou Barris, Barcelona. Toda la información en: http://llibreanarquista.net/ Programa: **Día19** | acto previo: Desmontando la tortura sexual. Campaña contra la represión política y contra la tortura sexual, a las 19:00h en Espai Dinamo DIY // **Día 25**: Las historias olvidadas de la lucha anarquista. Una visión crítica de nuestra propia historia, a las 19:00h en Espai Dinamo DIY // **Día 26**: Hasta que la última jaula quede vacía. Contra toda dominación, por la libertad total, a las 19:00h en Librería En Su Tinta // **Día 27**: Resistencia y luchas autónomas desde la práctica. Experiencias en primera persona de Chiapas a Kobanê, a las 11:00h, en Plaça d'Ángel Pestaña / Después (a las 13:00h), Comida vegana, amenizada con los cantautores Edu Libra, de Murcia, y Perdido entre ilusiones, de Euskadi. En apoyo a la Mostra y a las 16:00h, también en la Plaza de Ángel Pestaña, Conocimientos, prácticas y visiones para una autogestión de la salud. Recuperemos nuestros cuerpos / A las 18,30h, Desafíos del anarquismo frente a la institucionalización de las luchas. De asaltos al poder y saltos al poder //
Día 28, a las 11:00h en Plaça d'Ángel Pestaña: Compartiendo reflexiones sobre educación desde la pedagogía antiautoritaria; a las 11:00h, Taller de educación emocional / a las 13,30h: Actividad lúdica participativa dirigida a niños y niñas, paralela a la mesa de pedagogía. Comida vegana, en apoyo a la Mostra / a las 16:00h, La ciudad no es nuestra. Dinámicas neoliberales en el contexto urbano
(Fuente: PortalOaca)

EL PÈSOL NEGRE.
Publicado el nº 66, correspondiente a los meses diciembre – enero y febrero 2014 / 2015, de la publicación libertaria de l'Alt Llobregat i Cardener. Más información en www.bllibertari.org (Fuente: El Pèsol negre)

PRESENTACIÓN REVISTA.
(Madrid)
El 26 de junio el Grupo Anarquista Apoyo Mutuo presentará el primer número de la revista temática Fábrica de Ideas "Servicios públicos en el Estado del Malestar", a las 19:30 en la librería LaMalatesta (http://www.lamalatesta.net/). (Fuente: PortalOaca)

A.L. "LA IDEA".
(Madrid) .
Programación del Ateneo Libertario la Idea de Madrid (c/ Alenza, 13. bjo izq . CGT): 19 Junio: Charla Debate para explicar y alertar ante los planes de expropiación estatal de las tierras comunales y en defensa del Concejo Abierto. Desarrollará la explicación Jesús M. Albarrán de la Plataforma "Nuestros pueblos resisten" que vendrá desde Omaña, en las montañas leonesas. Previamente veremos un documental elaborado por estos militantes. Más información: ateneolaidea@cgt.org.es (Fuente: AL La Idea)

HILO NEGRO.
(CGT, Burgos)
Publicado el nº 212, correspondiente al mes de mayo de 2015 de "Hilo Negro", Boletín Informativo del Sindicato Único CGT de Burgos. En portada: "5ª Jornadas de enseñanza CGT de Burgos. Otras miradas, otras propuestas: hacia una educación alternativa". Además: "Extracto de los principales acuerdos adoptados en la Asamblea General del Sindicato" / Ficha de formación: "Crónica del 1º de Mayo". (Fuente: Hilo Negro).

MEMORIA HISTÓRICA.
(Puerto Real)
Con motivo del X Aniversario en homenaje a las personas que fueron fusiladas por el régimen franquista, la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica Social y Política ha organizado en Puerto Real unas Jornadas de Memoria Histórica durante los días 19 y 21 de Junio. El primer acto, consistirá en una charla-debate con proyección de fotos y video de la exhumación de la fosa común que se encuentra en el Cementerio, será el día 19 de Junio a las 8 de la tarde en el Centro Cultural Puerto Real, edificio de la Biblioteca Municipal // En el Cementerio Municipal realizaremos el acto de Homenaje con la lectura de un comunicado, la canción "Desaparecidos" de Mario Benedetti y como punto final depositaremos flores en la fosa donde se encuentran esas personas, esto será el día 21 de Junio a las 11 de la mañana. (Fuente: ARMHSP)

ANARQUÍA EN LAS CALLES
(JJ LL – Madrid)
Juventudes Libertarias de Madrid presenta de nuevo Anarquia en las calles. Una serie de charlas-debate que tendrán lugar en diversas plazas de distintos barrios madrileños como Vallecas, Carabanchel, Lavapiés, Malasaña o Barrio del Pilar. Todas las charlas, serán a las 20:00h // ZONA CENTRO: 26 de junio: El fascismo y el antifascismo desde el anarquismo, en la plaza Dos de Mayo Tribunal / 27 de junio: La ley como instrumento de dominación, en la plaza Lavapiés // VALLECAS: 10 de julio: Contra la democracia, junto al IES Vallecas I Nueva Numancia / 11 de julio: Anarquismo y ecologismo, en la parada de Renfe A. M. Entrevías // CARABANCHEL, 24 de julio: Anarcofeminismo, en la plaza de Oporto // BARRIO DEL PILAR, 25 de julio: Anti psiquiatría y contra psicología, en el parque junto a La Vaguada Barrio del Pilar (Fuente: PortalOaca)

EKINTZA ZUZENA.
Ya está en la calle el nº 42 de la revista libertaria vasca Ekintza Zuzena - Ekintza Zuzena Aldizkariaren zenbaki berria. Sumario del nº 42: ¿Voluntad o voluntarismo? / Donostia Capital Cultural Europea 2016 / Lille 2004 (experiencia de una capitalidad cultural) / Spain is different (sobre el modelo turístico español) / Reflexiones en torno a la lucha en defensa del territorio / Preguntas libertarias ante el arrebato electoral / El proceso catalán / Una experiencia de lucha anticarcelaria: Tokata / Niños en prisión / La propuesta sociopolítica de la pedagogía libertaria / La escuela es el fin / Autocensura y corrección política. Sobre la ruptura generacional / Internacionalismo libertario / El filtro de Montevideo y la izquierda / Cinco herramientas de pensamiento crítico. Cine: Máquina de guerra nómada. Godard/Maker / Hidroterapia: la salud del pobre / Cómics, libros, humor,… Contacto: ekintza@nodo50.org – http://www.nodo50.org/ekintza (Fuente: EZ)

LIBRE PENSAMIENTO. (CGT)
Editado el número 82, correspondiente a la primavera de 2015, de la revista de la CGT "Libre Pensamiento". Tiene como temas principales, destacados en portada, "Formas de participación política", "Republicanismo, anarquismo y revolución sexual", "Entrevista a Ràdio Klara" y "negociar con el río sus espacios de inundación". (Fuente: RyN)

REVISTA "CORAJE".
Primer número de la publicación "Coraje". Reflexiones y reacciones a partir de la Operación Piñata. "Con esta recopilación de textos pretendemos ir informando de lo que ha estado sucediendo desde el día de las detenciones que se produjeron por esta operación y la entrada en prisión de 5 compañeros … La idea es ir sacando mas números cada poco tiempo. Puede descargase gratuitamente en la red, por lo que se anima "a que imprimáis ejemplares para repartir en centros sociales, universidades, institutos, la calle, bibliotecas... allá donde consideréis que puede ser útil". (Fuente: PortalOaca)

BLOG
Blog de apoyo y difusión en solidaridad con los represaliados en la "Operación Piñata", especialmente a los 5 compañeros que fueron enviados a prisión y allí permanecen desde el 2 de Abril. Pretendemos que este blog sea un sitio donde poder consultar toda la información relacionada con el caso y servir de referencia a la hora de enviar cualquier muestra de apoyo y solidaridad. Para ello facilitamos nuestro contacto al que os podéis dirigir para cualquier consulta, envío de textos, carteles, convocatorias, difusión, apoyo económico a través de la compra de camisetas etc… y que es el siguiente: claudicarnunca (at) riseup.net; y también: www.claudicarnuncarendirsejamas.noblongs.org (Fuente: PortalOaca)

ANTÍPODO Y ODOPITÁN

[viene de la pág. 9]

que sufre la población madrileña que los arbitrados por su antecesora en el cargo. ¿Cuándo Carmena se comportó de ese modo? ¿Haces una reflexión general o aludes a alguna decisión concreta?

Antípodo – Ambas cosas. A mi juicio, los hechos de esta última semana en el Ayuntamiento de Madrid reflejan un comportamiento generalizado de todos los electos –la sumisión al cargo y, sobre todo, a la función político social que representa- que, a su vez, induce a una conclusión veraz: la imposibilidad del poderoso para modificar ni un ápice la negativa naturaleza del poder mismo. O también, la tonta confianza en que una vez logrado el poder en alguna institución estatal está pondrá su fuerza a disposición de quien pretende batallar contra ella: el juez contra las leyes, las leyes contra la autoridad, la autoridad contra el privilegio, el privilegio contra el poder y sus abstracciones …

Odopitán – Vale, vale. No sigas por hoy, que no tenemos tiempo. Ya me contarás mañana lo ocurrido.

No se asocia el que no es libre; se somete.

La Campana
publicación anarcosindicalista - información y debate anarquista
Quinta Época
número 33
7 de julio de 2015

DE MUROS (GALICIA) A BUENOS AIRES

La primera prueba del joven "canillita" José Claro Sendón

Corría el año 1910. El adolescente José Claro Sendón, todavía un niño de apenas trece años, trabaja como marmitón en el buque que lo lleva hacia Buenos Aires. Así se paga el pasaje, que en aquellos tiempos valía ya unas 500 pesetas, una verdadera fortuna para él y para todos sus paisanos que, pese a todas las dificultades, emigraban a las Américas.

Sendón, que más tarde será más conocido por otros nombres, como "Pepe de Pío", "Taitai", "Clarín Libertario", unos impuestos por la lucha clandestina y otros simplemente apodos familiares, había venido al mundo en 1897, en la aldea gallega de Louro, Muros, en la provincia de Coruña. Poco se sabe de su infancia primera, hasta el día en que se sube al gran barco en Vigo, un barco en todo semejante al que describirá su pariente Manuel Sendón Rama que hacía en 1919 la travesía en 15 días entre Coruña y La Habana: "en las bodegas del barco iban más de 800 personas amontonadas en condiciones inhumanas … de las cuales 22 murieron, siendo arrojados al mar desde la proa apenas cubiertos con un lienzo blanco".



Después de 36 largas jornadas, el buque de José Claro atracó en el puerto de Buenos Aires. Al poco de poner el pie en el puerto, el niño inmigrante hubo de caer en la cuenta de que la pobreza, el sufrimiento y la tristeza de su aldea natal no habían quedado atrás. Recorre entonces las calles de la gran ciudad hasta encontrar la solidaridad de otros niños que, como él, deberán trabajar para sobrevivir, vendiendo allá donde les permiten los periódicos cuyas noticias vocean destempladamente. Se trata del colectivo gremial de los vendedores de periódicos callejeros, conocido popularmente en Argentina con el término lunfardo de los '*canillitas*'. Los lingüistas señalan que este vocablo surge debido a la repercusión del sainete "Canillita" del famoso escritor y dramaturgo anarquista Florencio Sánchez, en el que se recrea la situación de un niño que trabaja vendiendo periódicos en la calle para mantener a sus padres, y que es tal su pobreza que no tiene ni para poder comprar unos nuevos pantalones que sustituyan a los viejos, que le van quedando cortos a medida que crece, mostrando así las "canillas". En honor de Florencio Sánchez, en Argentina, desde 1947, se considera el 7 de noviembre, fecha de la muerte del escritor, como "Día del canillita", por lo que en esa jornada no se editaban diarios, siendo un día de descanso para los trabajadores de la actividad.

En el momento de la incorporación de Claro Sendón a este gremio, los vendedores de periódicos –tanto los callejeros como los quiosqueros y de puesto-, los *canillitas*, estaban organizados en un sindicato, fundado por otro militante anarquista de origen gallego, Adrián Troitiño Alcobre, natural de la aldea pontevedresa de Silleda. En honor de Troitiño, en Uruguay, el 26 de mayo no se editan diarios, incluyendo las on-line.

Todo parecía ir bien para el joven trabajador, pues incluso en los primeros meses de trabajo logró mandar algún dinero a la familia que había quedado en Galicia. Sin embargo, llegará el día en que el nuevo sindicato tendrá que enfrentarse a los bajos salarios impuestos por las grandes empresas periodísticas y los más poderosos editores. La Federación *canillista* declaró entonces la huelga. Para intentar quebrar a los huelguistas, los editores no dudaron en contratar a esquiroles ('carneros', en el habla obrera argentina) y protegerlos de la ira huelguista recurriendo a matones, sicarios e incluso la propia policía, siempre al servicio de la patronal.

El canillita Sendón se enfrentó decidido a un esquirol "que se las daba de matón", abriéndole una herida de pronóstico reservado "en la cabeza de burro que portaba sobre sus hombros", como declarará el joven rebelde.

Por este acto, Claro José fue de inmediato hecho prisionero y llevado a juicio. Dada su juventud, la sentencia ordenó su reclusión en el reformatorio juvenil llamado "Colonia de Menores", que el gobierno de Buenos Aires tenía en el pueblo Marcos Paz.

Cuando pasados varios meses, el joven salga del reformatorio se encontrará de nuevo en la calle, pero ahora en la lista negra de la patronal bonaerense, que se niega a contratarlo. Inevitablemente volverá a la cárcel, ahora ya de adultos, pero esto será materia de otra hojita genofontiana.

M. Genofonte